

juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. art. 36 del Ac. 3604. El Saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 575768/3, CBU 0140437527620657576834, CUIT 30-70721665-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Demás condiciones en expediente. Consultas Martillero 2932 614158. Bahía Blanca, agosto de 2026. Scippa Federico Martin, Auxiliar Letrado.

ago. 6 v. ago. 12

RAMOS SANTIAGO C/ADMINISTRACIÓN LA PLATA SRL S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que la martillera Salvucci Jimena Coleg. 1713 CMBB, en autos: "Ramos Santiago c/Administración La Plata SRL s/Cobro Ejecutivo" Expte N° 72883, subastará electrónicamente la venta en subasta electrónica de los derechos y acciones que corresponden a la aquí ejecutada en los expedientes caratulados: "Administración La Plata SRL c/Caballero Silvia Noemi s/Cobro Ejecutivo", Expte N° 105790; "Administración La Plata SRL c/Coronel Franco Marcelo s/Cobro Ejecutivo", Expte N° 105690; "Administración La Plata SRL c/Mendez Andres Alejandro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 105972; "Administración La Plata SRL c/Sepulveda Inostroza Jose Alejandro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 106291 y "Administración La Plata SRL c/Silva Dario Exequiel s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 106700, todos de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, al contado y mejor postor. FECHA DE INICIO COMENZARÁ EL DÍA 19/10/2026 A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 02/11/2026 A LAS 11 HS. Precio de reserva: Se fija el precio de reserva en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), depósito en garantía: Se deja constancia que no se requiere depósito en garantía para participar de la Subasta. Cuenta judicial de autos N° 590631/0 cuyo CBU 0140437527620659063103, CUIT 30-70721665-0 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Comisión del martillero Facúltase al martillero a exigir el 8 % en concepto de comisión a cargo del comprador, más aportes previsionales Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador atento ser la venta al contado, el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta judicial de autos, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente.-A tal efecto, se hace saber que quien resulte vencedor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, pudiendo presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad. Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso). Se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y ctes. CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC). Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca., tel. 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: jspropiedades.bb@gmail.com, teléfono 291-5086500 Bahía Blanca, junio de 2026. Martino Lucia, Auxiliar Letrada.

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/OLIVA, RUBEN ALBERTO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves, Juez, Almirante Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Oliva, Ruben Alberto y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. N° MO 37458/2022, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault, Modelo: Duster Oroch Dynamique 1.6, Tipo: Pick-Up Cabina Doble, Motor: Renault N° K4M2842Q220266 Chasis: Renault N° 93Y9SR095KJ766472, Color: rojo, Naftero, Fabricación Año: 2018, Modelo Año: 2019, Dominio: AD453VC, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 09/09/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 22/09/2026 A LAS 11 HS. Exhibición: 27/08/2026 de 10 a 12 en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, Pcia. de Bs As. y en forma virtual: <https://youtu.be/HV576ZR5qdQ> Base: \$8.000.000 Depósito en Garantía \$400.000 Comisión 10 % por cada parte, con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional e IVA. Señal: Se fija en el 20 % la que deberá ser abonada en forma íntegra y acreditada al momento de celebrarse la audiencia infra mencionada, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero. Se aclara que el depósito de la señal no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Saldo de Precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, lo que será notificado al correo electrónico denunciado por el adquirente, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Morón con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Morón: Cuenta 8657662 CBU 0140030427509886576623. Audiencia de Adjudicación: 08/10/2026 a las 10 hs. Se deja aclarado que la misma se celebrará de manera presencial, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario a fin de proceder al labrado del acta pertinente. Asimismo, podrán intervenir el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deudas al 01/07/2026: ARBA: \$1.714.180,60 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$3.065.850 y (GCBA) No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados, en su caso, con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio.

Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Respecto, a las multas o infracciones de tránsito, se deja constancia que las mismas serán soportadas por el infractor de las mismas. CUIT Deudor 20-11324758-5 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente Morón, 2026. Veiss Roberto Carlos, Secretario.

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/AGUIRRE WALTER DAMIAN Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti -Cuerpo de Magistrados Suplentes-, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, sito en calle Güemes N° 1.112 de la ciudad y partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Aguirre Walter Damian y Otro/a s/ Ejecución Prendaria" (Expte. N° 52057-2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Kwid Intens 1.0, Tipo: Sedan 5 Puertas, Motor: Renault N° B4DA405Q028668 Chasis: Renault N° 93YRBB006KJ588173, Rojo, Naftero, Modelo Año: 2018, Fabricación año: 2018, Dominio: AD131QK, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16/9/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 29/9/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 10/9/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=OWxO1zPNHrM&feature=youtu.be> Sin base y con un precio de reserva de \$3.089.625. Depósito de garantía: \$150.000 Señal: 10 % del valor de compra. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate, Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Campana Cuenta N° 7136-027-539325/5, CBU N° 0140025027713653932552, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 8/10/2026 a las 10 hs. La misma se llevará a cabo de manera virtual por Zoom. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la señal. Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco -5- días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 12/5/2026: Patentes ARBA: \$1.301.375,60 Infracciones: \$8.970.750. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Se deja constancia que las deudas por infracciones de tránsito impagas, asociadas al rodado a rematarse, y generadas con anterioridad a la fecha de toma de posesión, no serán soportadas con el producido de la subasta y tampoco estarán a cargo del comprador adjudicado en subasta. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-27188733-8. Campana, agosto de 2026.- Gimenez Maria Lucila, Secretario.

ago. 7 v. ago. 10

TAJ ROSA Y GNIP RAQUEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, Expediente N° 48766, Departamento Judicial Morón, autos: "Taj Rosa y Gnip Raquel s/Sucesión Ab Intestato", hace saber que, mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % de un inmueble, consistente en un lote de terreno baldío, sito sobre calle Machado entre Rodríguez Peña y San Pedro de la localidad de Castelar, partido de Morón. Medidas (s/título) 12 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie: 519,60 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 144, Parcela 16, del partido de Morón. Partida 21.399 (101). Matrícula 109.736. La Fiscalía de Estado, como tal, se encuentra exenta del pago de impuestos municipales y provinciales de conformidad con lo normado por el artículo 16 de la Ley 7.322, y dejándose constancia que las mismas lo serán en forma electrónica en los términos dispuestos por la normativa citada y Acs. SCBA 3604/12, 3864/17, 3875/17 y art. 5 de la Res. 289/19 SCBA. Se deja constancia que el mismo se vende desocupado. Títulos en autos. Señal: 15 %, Comisión del martillero: 3 %, con más el 10 % de los mismos en concepto de aportes a cargo del comprador, anticipo de sellado: 0,6 % comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Base: primer tramo de puja en la suma de U\$S 130.000 dólares estadounidenses, incrementándose la misma en un 5 % (cinco) para cada uno de los tramos subsiguientes, calculados sobre la suma indicada en el primer tramo (es decir en la suma de U\$S 6.500). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de U\$S 6500, dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el cuerpo del edicto con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires; CBU 0140030428509850272390; Sucursal: (5098) Morón; Cuenta judicial en dólares: 5098-5027239; CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma de exhibición: el día 21 de agosto de 2026 de 11:00 a 12:00 hs, y de forma virtual en la página de subastas judiciales. Duración del acto diez días hábiles, acreditación de postores hasta el día 28 de agosto de 2026. INICIO DEL MISMO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - "extensión por 10 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 3 minutos más". Fijese audiencia de adjudicación para el día 30 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la